



## Escuela Secundaria Técnica Industrial No. 3

### COMUNICADO

Xalapa, Ver., a 10 de enero de 2025.

Señor Padre, Madre de familia y/o Tutor  
P R E S E N T E

Por este medio le comunicamos que; por circunstancias de “Rehabilitación de edificio y obra exterior que se están efectuando en nuestra escuela”, nos impide recibir presencialmente a sus hijos(as) y en la intención de salvaguardar la integridad de los alumnos(as), acudimos a nuestras autoridades para comunicar las condiciones **NO** aptas para efectuar con normalidad nuestra tarea Educativa. Este día asistieron un equipo de funcionarios de la Secretaría de Educación de Veracruz a nuestra institución e hicieron un recorrido por todas las áreas en rehabilitación y al culminar su recorrido dictaminaron **no procedente** el servicio educativo presencial, ya que pone en riesgo la integridad de los jóvenes y no se puede otorgar los servicios hidráulicos y eléctricos necesarios para llevar a cabo las actividades escolares. Por estos motivos a partir del lunes 13 de enero del actual y hasta nuevo aviso, se dará atención a distancia mediante clases virtuales para no alterar la continuidad del proceso educativo y lograr el Derecho de los niños, niñas y adolescentes a la Educación. Ofreciéndoles en este periodo mesa de ayuda para aquellos alumnos que tienen problemas con su cuenta Institucional Nueva Escuela Mexicana. Solicitamos su colaboración para iniciar con las actividades que se utilizarán para llevar a cabo este proceso educativo a distancia, bajo los siguientes criterios:

- Continuar con el horario habitual de clases, dando una tolerancia de 10 minutos para ingresar a las aulas virtuales, los docentes darán los lineamientos de permanencia.
- Se tomará en cuenta la asistencia a todas las clases virtuales, teniendo en todo momento la cámara encendida.
- Ingresar y permanecer oportunamente a todas las sesiones.
- Al estar en las sesiones conducirse con respeto hacia los docentes y sus compañeros de clase, de no ser así; se aplicarán las medidas disciplinarias contenidas en el Acuerdo para la Convivencia Escolar.
- Se continuará con el hábito de que su hijo(a) porte el uniforme escolar, verificando que tenga un lugar adecuado para el desarrollo de sus clases y esté en condiciones de cumplir con todas las actividades.

Se les solicita cerciorarse que su hijo(a) tenga las herramientas digitales en óptimas condiciones, quién no cuente con lo necesario, favor de acudir a la Coordinación Académica para notificarlo.

Seguro de contar con su comprensión y apoyo quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE  
LA DIRECCIÓN



POR AMOR A  
**VERACRUZ**